

# EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres, el trimestre..... 60  
Fuera, el idem..... 70

PAGO ADELANTADO.

## I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

## M.<sup>l</sup> de Plasencia

CAMISERO

CORTES 22, CÁCERES

## LA FERIA.

En ganados la feria de Cáceres está ya acreditada como una de las primeras, bien por razón de la variedad ya por el número de las transacciones.

Todo hacía sospechar este año que la concurrencia había de ser escasa y los negocios habían de correr parejas con la concurrencia, pero no ha sido así; pues han sido muchos los compradores y no pocos los vendedores. Lo que sí ha sido escaso es el número de los que no han vendido á precio racional, queriendo vender; porque la demanda ha sido abundante y las circunstancias no han permitido á los compradores, como sucede en ocasiones, perseguir gangas.

Donde se ha notado flojedad es en el mercado de Plaza, que más que mercado, ha tenido el aspecto de un enorme salón de juego: aparte de las cuatro extensas barracas en que los de la bolita hacían su negocio, ha habido innumerable ruedas de fortuna y otros jueguecitos, de los cuales algunos nunca debieron estar autorizados.

De los festejos... todo está igual, parece que fué ayer.

No nos parece mal que figuren en el programa los fuegos artificiales, las cucañas y hasta los globitos esos aerostáticos con que parece ser que nos hemos encaprichado; pero lo dijimos el año último y lo repetimos ahora: un concurso de bandas musicales, un concurso de ciclistas, una velada literaria, una procesión cívica ó algo así que, sin exceder los recursos de nues-

tras fuerzas, nos sacara de lo rutinario, daría mayor importancia á nuestra feria y atraería mayor número de concurrentes. En el pueblo más insignificante son ya conocidos los cohetes y se queman fuegos artificiales; pero son desconocidos en su mayoría esos otros espectáculos que hemos apuntado más arriba; razón por la cual abrigamos la convicción de que ni los fuegos ni las cucañas son reclamos importantes para atraer curiosos; nosotros creemos que los que han venido acudiendo hasta aquí, han acudido sólo por la corrida y el mercado. En cambio para presenciar un concurso de bandas ó asistir á una procesión cívica, serían muchos los que vinieran á Cáceres.

Tal es á lo menos nuestra modesta opinión que agradeceríamos, en bien de Cáceres, que se tomara en cuenta, para discutirla, el día en que la futura Comisión de feria, se reuna para deliberar.

No todo ha de ser tratar de toros y toreros.

D. B. R.

## VARIEDADES

### ¡AVANTE, ESPAÑA!

Alza la frente coloreada en rojo, brille en tu vista centelleante rayo y, esgrimiendo la espada de Pelayo, demuestra, España, tu indomable arrojo.

Ruja el león que ante tus pies postrado se hallaba por la fiebre; y su bravura, que un momento venció la calentura, acompañe á la guerra á tu soldado.

¡Avante, avante! ¡oh España valerosa! lucha y vence al que trata de ofenderte, y luchando demuestra que eres fuerte, la España de Sagunto y Zaragoza.

Prueba al yanki que trata de oprimirte, que aún caben á tus armas más victorias; pruébale, sí, que en tu gloriosa Historia el honor como lema tú escribiste.

¡Avante! que á la lucha van contigo el cielo, la justicia y la razón; ¡avante! que tú llevas un león y un rebaño de cerdos tu enemigo.

La derrota jamás podrá borrar las páginas brillantes de la Historia, hay derrotas que cólmante de gloria, que contesten Cavite y Trafalgar.

¡Avante! que en España el hombre muere

por su patria sin miedo y cobardía; y al morir sólo exclama: ¡madre mía! ¡no importa! ¡viva España! ¡Dios lo quiere!

JULIO COSANO.

Cáceres y Mayo de 1898.

## LA TRAICIÓN.

Invisible á nuestros ojos  
Yace oculta en el camino  
Por que nos lleva el destino  
Salvando flores y abrojos;  
Disfraza bien sus enojos,  
Entre flores se repliega  
Y, cuando nuestra alma ciega  
Va á cortar aquellas flores,  
Clava en ella sus furores  
Y en amarguras la anega.

R.

## REFLEXIONES.

Sí, reflexionemos sobre la actual situación de nuestra España, para poder explicarnos de algún modo las terribles circunstancias porque hoy venimos atravesando, y conseguir encontrar el remedio á tantos males.

La invocación del fatalismo es antirracional, ya se trate de aplicar á las naciones, ya á los individuos; con ella nada puede explicarse tal vez por lo mismo que pretende explicarlo todo, y sobre ser antirracional, es también peligroso sistema que enerva los ánimos y nos arroja en brazos del más necio de los quietismos.

No puede ser la fatalidad una ley que rija y presida las entidades, ya individuales ya colectivas; estas tienen una inteligencia que las dirija acá en la tierra y otra infinitamente más poderosa en el cielo que de ellas dispone ajustada en todo á los eternos principios de justicia.

Invocar, pues, la fatalidad, para explicarse los pavorosos problemas de la época, es declararse impotente para explicarlos ó cerrar voluntariamente los ojos á la luz por temor de herirse con sus rayos.

Algo más racional es culpar á nuestros gobernantes de las múltiples calamidades que nos afligen, como hacen los elementos de oposición; no obstante culpar á los jefes de la nación del mal empleo de las energías sociales, y descansar en esto, como si nada restara ya que discurrir, es de igual modo insigne necedad. Hay que seguir más adelante en nuestro discurso, hay que elevarse á aquella otra Inteligencia absoluta de la cual dependen la felicidad y desgracia de todos los pueblos.

Cierto es que si nuestros políticos no lo hubieran hecho tan mal, no nos en-

contraríamos en trances tan lamentables; pero cierto es asimismo que, si Dios no hubiera consentido tales gobernantes, no nos hubiéramos visto precisados á sufrirlos con todas sus tremendas torpezas ó perversidades. Exponetáneamente, pues, brota de nuestros labios esta pregunta: ¿por qué Dios, autor y mantenedor de la justicia, ha mandado sobre España esa funestísima plaga de hombres, que de hace muchos años y aún algunos siglos vienen dirigiendo sus destinos?

Pretendamos una explicación:

II

Entre todas las naciones, que forman la vieja Europa, ninguna ha sido tan favorecida por Dios como nuestra España, que toda su grandeza antigua y florecimiento de otras épocas los ha debido á la religión santa que profesamos.

Los rasgos heroicos de Sagunto y Numancia, de Indortes, Instolacio, Indivil, Mandonio y Viriato en los tiempos en que aún la luz de nuestra fé no brillaba en España, indica, es verdad, el indómito valor de nuestra patria; pero hemos de confesar que ni son exclusivos de esta tierra, ni tuvieron otra transcendencia que la de demostrar que en España nacen héroes, que saben morir por ella.

Otra cosa muy diferente han significado estos mismos rasgos de heroísmo, verificados después de abrazada la fé de Cristo.

Como los cristianos de Roma supieron vencer á los emperadores de Roma, los católicos de España supieron vencer á los heréticos reyes godos de España: Con Recaredo empezó para nuestra tierra una etapa de paz y florecimiento que duró hasta que el pueblo, nobleza y clero españoles dieron en traspasar los límites de la justicia allá por los primeros del siglo VII: Lo que ocurrió después todos lo sabemos: nuestros reyes se convirtieron en sibaritas despreciadores de Dios y Dios envió contra ellos aquella enorme avalancha de mahometanos que, salidos del desierto, cayeron sobre España famélicos de oro y de placeres.

La pena regenera al delincuente, y los pocos españoles que, como tales, sobrevivieron á la catástrofe del Guadalete, se agrupan en derredor del gran Pelayo, y comienza aquel puñado de valientes la sublime epopeya que duró siete siglos y fué la admiración del mundo entero. Pero nótese que, al emprenderla, se invoca el nombre de Dios y se implora la intercesión de Nuestra Señora en Covadonga y, al continuarla después, preside siempre los combates la enseña santa de nuestra religión divina, entrando en la lucha al tradicional grito de ¡Santiago y cierra España!

El clero protegió muy especialmente á nuestra patria y la fé de Cristo trajo en más de una ocasión de remotas

tierras soldados y caballeros que engrosaron nuestras filas contra las del perro sectario del Corán. La reconquista, pues, obra gigante de nuestro pueblo fué, más que producto de nuestro esfuerzo, don preciadísimo de nuestra religión veneranda.

Así lo comprendió España que, agradecida al cielo, siempre estuvo por entonces al lado de la Iglesia, ya peleando contra los herejes de Europa, ya aumentando con su gente el número de los cruzados de Oriente. Dios por su parte coronó sus dádivas, dando á España la gloria de descubrir un nuevo mundo al amparo de la religión y aumentando sus grandezas de Italia y Flandes. Los mares y tierras de Europa dieron á nuestra patria días de prosperidad extraordinaria; en sus Estados nunca se ponía el sol, y todo, absolutamente todo á la sombra de nuestra religión.

La herejía protestante nace en Alemania y, mientras andan en guerras interminables y se bañan en desdichas sangrientas la Confederación Germánica, Francia é Inglaterra, que abrieron sus puertas al error, España que, gracias á la Inquisición, se mantiene fiel á Cristo, vence en Lepanto y es la admiración de propios y extraños.

No hemos de entrar á discutir la política, en concepto de algunos harto absorbente y despótica, de la casa de Austria; lo que sí hemos de consignar es que su decadencia en los reinados de Felipe IV y Carlos II no puede atribuirse en absoluto á las guerras sostenidas en el continente por sus antecesores, sino á las torpezas de sus ambiciosos ministros, con los cuales Dios comenzó á castigar las exacciones del pueblo español que ya se iba olvidando de su misión en las colonias y de su integridad moral en la península.

Sobrevino la guerra de sucesión y el mayor desastre que pudo ocurrir á España, y ocurrió de hecho, fué la victoria de la casa de Borbón, con la cual pasaron los pirineos los gérmenes de cuantos errores corroían la sociedad francesa. España comenzó á pagar sus culpas y lo peor de todo fué que, cegada por una prosperidad relativa y por el dulce carácter de sus reyes, no varió de camino un instante. Entre tanto los carbonarios franceses hacían á mansalva toda clase de propaganda, la Inquisición sólo existía en el nombre y, so pretexto de un falso progreso, las libertades antiguas iban substituyéndose por algo que ni era libertad, ni era progreso, ni nada más que nuevos hipócritas atentados contra nuestra fé. En el reinado de Carlos III consiguieron los regalistas las más infames concesiones; fué expulsada y aún suprimida la benemérita Compañía de Jesús, avanzada los Ejércitos de Cristo; se acentuó la vergonzosa inclinación hácia la débil y corrosiva política de las Tullerías, nuestras colonias empezaron á resistir y el pueblo español empezó á soñar con ciertas nefandas emancipaciones.

El castigo no podía hacerse esperar, y el estruendo de la Revolución francesa fué el toque de agonía para nuestra patria: el nécio de Carlos IV quiso defender la casa de su vecino y sólo consiguió que se resintiera la suya. Mas tarde quiere servilmente captarse las simpatías del génio militar que engendrara aquella menguada revolución, y asimismo sólo alcanzó la mengua de una prisión á la cual siguió la más vergonzosa de las abdicaciones.

España se vió invadida y hubo de hacer otro esfuerzo titánico, pródigo en resultados, pero en el cual, entendiéndolo bien los impíos, tomó la parte más activa el sentimiento religioso.

La guerra de la Independencia fué un nuevo aviso del cielo tan decidido en favor de España; pero España no lo

comprendió y, aterrorizada por lo ocurrido, é impresionada por las reformas de Francia, lejos de volverse á Dios, se vuelve contra el sistema de gobierno y pide y consigue después de repetidas revueltas y asonadas una Constitución llena de sarcásticas libertades y de impíos principios, tan indigna de un pueblo católico como perjudicial á España.

El camino que después ha recorrido esta nación sabido es de todos. Se ha olvidado de su historia, de sus antecedentes, de su Dios; ha asesinado á indefensos frailes, ha violado la clausura de los conventos, ha despojado de sus bienes á esa Iglesia que tan grande la hizo, ha deprimido á sus sacerdotes, ha consagrado todos los errores, todas las herejías, todas las infamias....

Los conflictos se han sucedido con rapidez, las naciones se burlan de nosotros, nuestro erario cuenta con enormes cantidades negativas, las colonias que nos restan luchan por su independencia, el caos reina en las esferas gubernamentales, el espíritu de rebelión anima al pueblo, la vergüenza corre pareja con nuestra pequeñez....

III

—¡Preocupaciones!—dirán los *espíritus fuertes*, después de leer mis consideraciones; ¡no importa! La verdad es que siempre en nuestra España han coincidido las calamidades con los crímenes sociales. ¿Casualidad? Contra tan nécio recurso no se nos ocurre otra respuesta que recordar aquella capa en concepto de cuyo dueño cada piojo era una casualidad y la prenda entera un enorme conjunto de casualidades.

ALIUNDRI.

RECORTES

Con esto de las luces de bengala

Y los fuegos, cohetes y demás,

Se me han ido las penas, y me río

Que es una atrocidad.

Los globos, al subir por los espacios,

Con la luz metidita entre el percal,

A mientes me traían tanto fátuo

Como en la sociedad

Va subiendo, subiendo sobre todos,

Solo vierto teniendo en su costal

Y escondida la luz de sus favores

En su bestialidad.

Aquel *chisporroteo* de los fuegos,

Al girar sobre el palo sin cesar,

Y sin dañar á nadie, se me hacía

La voz del charlatán

Que habla mucho y de todo, pero luego,

Si su ciencia se quiere aquilatar,

Se averigua que toda aquella charla

Es pura vanidad.

La cucuña del agua, remojando

La blusa del paciente ganapan,

Me fingía del rudo desganado

La figura mordáz

Vertiendo del iluso sobre el alma

De hiel y de pesares un raudal,

Tal vez cuando pensaba en su delicia

El inocente está.

Y así por este estilo, caballeros,

Las multitudes juntas al mirar

Contemplando los globos y los fuegos,

Cohetes y demás,

Y en mi seco discurso juntamente

Las cosas y las gentes hilvanar,

Me reía y lloraba al mismo tiempo

Sobre la humanidad.

La Comunion con que se tenía pensado coronaran los asilados del Hospicio provincial el mes de las flores, no pudo llevarse á cabo.

Y ¿á que no saben ustedes por qué?

Pues porque *quien puede ó quienes pueden* resolvieron que los chicos fueran con la banda á amenizar la función de Variedades.

Así, así. Hay que enseñar á los chicos que primero es divertirse, después... después viene Dios.

Esto es excelente.

Sr. Gobernador:

Participo á S. S. que la casa de comidas, á que en nuestro último número aludía y señalaba yo como inmoral, sigue dando juego, mejor dicho, sigue siendo el escándalo de Cáceres.

En su consecuencia, si en los próximos ocho días, á contar desde hoy, no ha habido enmienda, continuaré aquella sección, interrumpida por las circunstancias, que hablaba del reglamento de prostitución en Cáceres, y decía muy poco favorable del celo con que nuestras autoridades tratan de cumplirlo.

Sr. Gobernador, Sr. Gobernador; que también los establecimientos públicos, que no son casas de lenocinio, tienen un reglamento que debe cumplirse, y que, cuando se trata de intereses tan sagrados como son los morales, no demos *casarnos* con nadie.

Sr. Gobernador, Sr. Gobernador; que á una casa de comidas y bebidas se va á comer y á beber, pero no á otras cosas.

Sr. Gobernador, Sr. Gobernador; que una cosa es tocar la guitarra y *arrancarse por soleares* inclusive y otra muy diferente es arrancarse por excesos que están fuera de la ley.

Sr. Gobernador, Sr. Gobernador; que yo tengo para mí que S. S. está siendo víctima de un engaño; pero también para mí tengo que S. S. está en la obligación de no dejarse sorprender.

Hasta el jueves próximo, pues, señor Gobernador.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

CONVENTOS FRANCISCANOS

de la diócesis de Cória.

REAL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÁCERES.

(CONCLUSIÓN.)

En el interior hay once altares, un oratorio en la sacristía, otro en el noviciado y varias capillas en el claustro. En la nave de la Epístola está la Capilla de D. Diego de Ulloa, el fundador.

En esta Capilla se enterró al Venerable Fray Pedro Ferrer, que falleció el 1.º de Febrero de 1510. Cien años después, el cuerpo incorrupto fué trasladado á la Capilla Mayor y colocado al lado del evangelio en un sencillo sepulcro con la siguiente inscripción:—«Aquí yace el Reverendo Padre, de buena memoria, Fray Pedro Ferrer, fundador de este notable Monasterio.» —La cabeza se conservaba, antes de la exlaustración de los Religiosos con mucha veneración en la sacristía, y era muchas veces llevada á los enfermos; después no sabemos donde habrá ido á parar.

D.ª Teresa de Castro, viuda de Gonzalo de Monroy, costeó en 1571 el retablo del Altar Mayor, que era de mérito extraordinario.

Tenía este Convento magnífica librería, la mejor de la provincia, construída por la familia de los Paredes y enriquecida con muchos y valiosos libros por Lorenzo de Ulloa y Solís. De la importancia de este librería responden los interesantes restos que aún conserva la Biblioteca Provincial de Cáceres. Los incunables, en su mayor parte, pertenecieron á esta librería.

En la Orden, fué siempre mirado San Francisco de Cáceres, como una de sus casas principales. En él se celebró el primer Capítulo de la Provincia después de la segregación de la de Santia-

go, se instaló el archivo general, tuvo Colegio de Teología, y su guardián era mirado como una de las personas de más respetabilidad en Cáceres.

El culto de este Convento fué grandioso y frecuente, y su iglesia la preferida por los piadosos Cácereses. En 1496 existía ya la cofradía de S. Francisco de Asís con numerosos Hermanos; más tarde se instalaron las de S. Diego de Alcalá y la de la Vera Cruz, favorecidas todas de multitud de indulgencias, así como también los altares del Santo Cristo, Inmaculada Concepción y Animas benditas del Purgatorio.

Esta casa ha dado á los Ordenes Religiosos. Entre ellos sobresalió uno de los comuneros más levantiscos, don Juan de la Torre, natural de Cáceres, que vistió el humilde sayal de S. Francisco é hizo ejemplar penitencia, después de haber obtenido el perdón de Carlos V.

Entre los de la Tercera Orden se distinguieron el noble caballero D. Diego Cano de la Rocha y D.ª Inés de Vargas, mujer del Licenciado D. Sancho Flores Melón, con otros muchos que sería prolijo enumerar.

Este importante Convento, como todos los demás de Religiosos, pasó á manos del Estado en virtud de la *desamortización* tan justamente calificada de *inmenso latrocinio* por nuestro Méndez Pelayo. La providencia ha querido librarle de la piqueta demolidora, reservando á Cáceres uno de sus más interesantes monumentos, que bien puede pasar por panteón de Cácereses ilustres. Desfigurado en parte por el destino que ha recibido, y con su grandioso templo empobrecido y sin el conveniente ornato, enrojece la cara de vergüenza y arranca lágrimas de dolor á los ojos de quien contempla tanta desolación. A la memoria viene el recuerdo de aquellos ilustres hijos de Cáceres que tan porfiadamente se disputaban la preferencia de embellecer este Convento.

En el movimiento general de simpatía y entusiasmo á favor de las Ordenes Religiosas, que se ha despertado en la época presente, abrigamos la esperanza de que no ha de ser Cáceres una nota discordante, máxime teniendo en consideración sus gloriosos antecedentes, y la circunstancia de contar hoy con medios para albergar á los pobres huérfanos más cómodo y más conforme á las prescripciones higiénicas que continuando en el Convento.

Sólo falta que, dando de mano á injustificadas prevenciones, si es que aún quedan algunas, se haga por todos un pequeño esfuerzo á fin de que el Real Convento de San Francisco vuelva á manos de sus legítimos dueños, y esta importante Ciudad disfrute de los grandes beneficios que los institutos Religiosos saben dispensar en todas las épocas.

Las demostraciones de entusiasmo, con que acogieron los Cácereses la fundación del Convento de San Francisco, las vemos repetirse con igual ó mayor fuerza, á principios del siglo XVIII, al tratar de construir la Enfermería llamada de San Antonio de Padua.

Desde mediados del siglo anterior tenían los Religiosos en la calle de Soñana una casa estrecha é insuficiente para albergar á los enfermos. Para remediar este mal, cedió un solar D. Fabián Cabrera, comprometiéndose en recompensa la Comunidad á celebrar por él una Misa el día de S. Antonio, y, obtenido el permiso de la Villa, en 1703, para construir la Enfermería, se vió terminada en el periodo de nueve años esta importante obra, merced al desprendimiento de la Nobleza Cáceresa.

Todavía puede el curioso admirar en las diversas habitaciones del Colegio de Santa Cecilia, instalado en la preci-

tada Enfermería, los escudos de los que contribuyeron á tan caritativa empresa. Nosotros hemos contado los del Conde de la Enjarada, D. Jorge Quiñones, Marqués de Torreorgáz, D. Francisco Perero Carbajal, D. Joaquín de Obando Ulloa, D. Pedro Roco Contrera, Marqués de Camarena, D. Gonzalo Carbajal Moscoso, Vizconde de Peñaparda, D. Pablo Becerra Monroy, Conde de la Oliva, D. Pedro Golfín Portocarrero, D.<sup>a</sup> Catalina de Ulloa Cáceres y D. Pedro Benito Obando.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO,  
Tercerario Francés no.

ARBITRARIEDAD INJUSTIFICADA.

Aunque habíamos oído decir que el Sr. Gobernador, rompiendo una costumbre que ya debe constituir fuerza de ley, había variado este año el servicio facultativo de la plaza de Toros en perjuicio del Hospital y sin contar para nada con la Comisión permanente, nosotros no habíamos querido creerlo, máxime cuando las personas señaladas como elegidas por el Sr. Avedillo, venían á ser contortulios suyos, circunstancia que en nuestro sentir había de ser un obstáculo para los planes atribuidos al Gobernador Civil. No obstante hemos tenido que rendirnos á la evidencia con hartó dolor nuestro.

El médico D. Antonio Orduña y el Presbítero D. Fausto Gómez fueron nombrados por comunicación del señor Gobernador para el servicio corporal y espiritual respectivamente en perjuicio de los señores Acedo y Santibáñez, médico y capellán de este Hospital.

Claro es que el hecho en sí nada significa por lo que respecta á la asistencia á la corrida; pues ninguno de los dos funcionarios del Hospital estiman en nada el valor de una miserable entrada; no, no es esto. Lo que les ha herido sobremanera, sobre todo al capellán (pues el Sr. Orduña se negó caballerosamente á recibir la distinción de nuestra primera autoridad civil) lo que ha herido al Sr. Santibáñez, es que, formando él, como consigna el reglamento, parte del cuerpo facultativo del Hospital, al limitar el Sr. Gobernador sus facultades, parece no tenerse en él la confianza de que necesita para llenar los deberes de su cargo y, por otra parte, porque á su entender, que

es el nuestro, la autoridad civil no es quién en modo alguno para limitar atribuciones que van, según jurisprudencia sentada y discurso de la razón fría, anejas al cargo de capellán.

La necesidad, pues, de defender su decoro y los derechos del cargo que ocupa, son la única causa de su disgusto manifestado hoy por nuestro conducto.

Tenemos noticias de un acuerdo de la Comisión permanente designando, como en años anteriores, el servicio de la Plaza de Toros, y sabemos también que, como en años anteriores, la designación había recaído en el cuerpo facultativo del Hospital ¿qué habrá dicho la Comisión al tener noticia de la designación hecha por el Gobernador en la persona del Sr. Gómez Bernal?

Ella verá; á nosotros sólo nos toca, para concluir, hacer constar que en nuestro sentir ha dado un mal paso el Sr. Gobernador.

Nos honramos con la amistad particular del Sr. Avedillo, razón por la cual nadie supondrá que guardemos animosidad contra él; pero vemos malparada la dignidad de un compañero, y nosotros, que tenemos una idea muy alta de los deberes de compañerismo, queremos hacer constar que el actual capellán del Hospital hubiera agradecido más la orden de suspensión de su cargo que el ataque injustificado á su pundonor y decoro profesional que se desprende de la providencia dictada por nuestra primera autoridad civil.

Sección de Noticias.

El mejor de los festejos.

Le han constituido sin duda alguna las funciones que han venido dando los célebres japoneses *Sadakichi y Tatsu*.

Los inocentes juegos de mano y ejercicios de ventriloquia de Mr. Aragrev, los de fuerza y rarísimo equilibrio de los citados japoneses y, sobre todo las maravillas del notabilísimo *Cinematógrafo Lumiere*, son en nuestro concepto espectáculos dignos de admirarse y que no traen consigo el horrible detrimento que causan á las almas esas *piecetas del género chico y puerco* de que vienen á alimentarse nuestros teatros de verano.

Felicitemos, pues, á los notables ar-

tistas por el éxito alcanzado en esta capital, y damos también nuestros plácemes al público de Cáceres, que ha sabido apreciar sus trabajos.

No sabemos á qué atribuir la ausencia en nuestra redacción de los dos últimos números de nuestro colega local *La Reforma de Cáceres*, y como en el último se ha publicado algo que quisiéramos leer nosotros agradeceríamos á nuestro particular amigo el Sr. Villa-Amil ordenara el envío de dicho ejemplar á EL ECO DE LA MONTAÑA.

Hemos oído quejarse á multitud de personas de las malas condiciones en que la calle de Alfonso XIII queda después de un día de lluvias, merced á lo pésimo del empedrado.

Es la calle de Alfonso XIII la que más viene ocupando á los empedradores y á esto sin duda es debido el mal que se lamenta.

Creemos nosotros que, si, después de bien empedrada no se permitiera el tránsito por ella de carruajes hasta tanto que el empedrado reciente lo consintiera, no se formarían esos depósitos de barro luego que se moja el suelo, ni las piedras se declararían en huelga á las primeras de cambio, ni los empedradores tendrían que estar tan ocupados como lo están en labor infructuosa.

Para el paso de carruajes podrían entre tanto utilizarse las calles de Parras, San José y Matadero hasta la plaza de la Concepción.

Como la calle de Alfonso XIII es la principal de Cáceres, nuestro ayuntamiento debiera preocuparse algo en este asunto.

De Cuba las últimas noticias oficiales no pueden ser más satisfactorias para nosotros.

Dos buques de la escuadra de Cervera, anclada en Santiago de Cuba, han hecho una salida brillante, contra la escuadra yankee en la cual causaron tremendas averías, regresando al puerto después de haber obligado á retirarse á los buques yankees; y sin tener que lamentar por nuestra parte, ni averías en los brocs, ni desgracias en las personas.

Como se vé *Scheley* nos resulta *scha-*

*lado*, gracias al cielo y al valor de nuestros marinos.

Esta mañana ha ocurrido en el barrio de Busquet una sensible desgracia.

Una desgraciada mujer que ya en este Hospital había estado sometida á tratamiento por enagenación mental, hubo de padecer un acceso y, aprovechando la circunstancia de encontrarse sola, tomó la terrible determinación de arrojar por una ventana á la calle, en la cual quedó en lastimosísimo estado.

Trasladada al Hospital provincial recibió el Sacramento de la Extremaunción y probablemente á estas horas habrá dejado de existir.

LA GRAN REPÚBLICA YANKILANDESA

definida por sus Presidentes, en acróstico alternado de iniciales y terminaciones, ó sea por delante y por detrás.

- GROVER CLEVELAND
- ZACARIAS TAYLOR
- ABRAHAM LINCOLN
- JACOBO MADISON
- PIERCE FRANKLIN
- MAC-KINLEI
- ANDRÉS JOHNSON
- CHESTER ARTUR
- ABRAHAM GARFIELD
- J. C.

Cultos de la semana.

Domingo 5: San Juan. Jubileo circular á las horas de costumbre. Termina la novena de la Santísima Trinidad con la solemnidad de todos los años.

En todas las parroquias hay fiestas solemnes en honor de la Santísima Trinidad.

Santa Cecilia (Carmelitas.) Comienza el novenario á San Antonio de Pádua á las seis y media de la tarde, hora á que se verificará la novena todas las tardes.

En San Antonio del Barrio también da comienzo la novena al Santo; pero nos faltan los datos referentes á la hora y orden de las funciones.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

ron, promovieron en su tiempo, protegieron y fomentaron en los pueblos la general insurrección contra Dios; y el poder de la revolución reduce casi á la nada el de esos jefes, que tan insolentemente lo habían empleado en favorecerla.

De diversos modos, pero deshonrosos ó humillantes lo han perdido los padres y los hijos. Unos ejecutados públicamente en ignominioso cadalso; asesinados otros por viles y miserables sicarios; éstos separados violentamente del poder, y obligados con sus familias á pasear por pueblos extraños el oprobio á quo quedaron reducidos; y los que permanecieron al frente de sus Estados, no han conservado de su poder mas que un manto de púrpura, hecho girones, y un cetro de caña, semejante al que los soldados romanos pusieron en el pretorio á nuestro divino Redentor en la mano para burlarse de él diciéndole: *Ave Rex*.

Es de advertir, sin embargo, que aquellos mismos, que así degradaron á estos últimos dejándoles en el trono que ocupaban sus antecesores, los rodean actualmente de cierto aparato de dignidad, porque así les conviene. Ellos les han declarado inviolables, intangi-

sustituyen ni otros piensan siquiera en pedir cuentas á esos otros *responsables* de los excesos cometidos, ni exigirles reparación alguna, aunque pertenezcan á la oposición y se la hubiesen hecho, cuando ocupaban el poder, decidida y enérgica al parecer.

Pero hé aquí una contradicción monstruosa en que incurren multitud de veces los partidos que alternan en el gobierno de esos pueblos. Sucede que el jefe irresponsable no sigue las prácticas parlamentarias, según el parecer de ellos porque no llama á los hombres de tal partido al poder, ó no admiten la dimisión de los que están al frente de la cosa pública, pues toda la responsabilidad de los males públicos causados por los ministros cae encima del soberano inviolable. Aparecerán amenazas claras ó embozadas en discursos ó en sueltos de periódicos contra el poder moderador, y si se puede, se solivianta al ejército y al pueblo contra él para obligarle á elegir como ministros á los que por la fuerza se le imponen. Y si no se somete á esta violencia, que suelen denominar opinión pública, llegarán á veces á darle sus pasaportes y declararle cesante en la representación de soberano, hacerle saltar

dres á las diez tribus; todos los reyes que le sucedieron, imitaron su impiedad, y algunos de Judá sirvieron de escándalo con su exceso é idolatría á su pueblo; y por eso vino la ira de Dios sobre ellos. Mientras formaron las tribus cuerpo de Nación les envié, según las circunstancias, muchas y variadas desgracias, para que se corrigieran; pero consumó su ignominia llevándolos cautivos á naciones extrañas. Las diez tribus, cuyos reyes habían despreciado más al Señor que los de Judá, fueron trasladados á la Media y á la Persia, para no volver jamás á formar nación, quedando, ya desde entonces, dispersos. Los reyes, magnates y pueblo de Judá sufrieron, si, el oprobio de la cautividad en Babilonia; pero volvieron después de los setenta años, profetizados por Jeremías, á formar cuerpo de nación, hasta que llegó la plenitud de los tiempos.

Por abreviar, no os referiré de los actuales sino el ignominioso estado, á que se ven reducidos en nuestros días varios reyes ó jefes de pueblos. Cuando estaban á su frente ellos ó sus no lejanos predecesores, se condujeron como si no hubiera ningún otro poder más que el suyo propio. A él trataron de someter

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.956.025'44

Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la Vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES.

LA PERILLA.  
ULTRAMARINOS Y COLONIALES.  
Ezponda, I.-CÁCERES.  
Vinos y Licores  
EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CONSERVAS DE TODAS CLASES.  
PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES.  
Cervezas de la Cruz Blanca



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideo de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NÚMERO 24

(antes Pintores).

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetería, Cintás, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas funebres. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.

Esquina á la calle Empedrada.

LA TAURINA.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

BALBINO BRAVO.

2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias en Vinos de Jeréz,

Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Rón Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos.

Vinos del País y Vealdpeñas.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

el mismo de Dios, la autoridad otorgada exclusivamente á su Iglesia. Parece que, así como algunos decían: *El estado soy yo*, podrían de la misma manera asegurar que, la Iglesia estaba sometida á su voluntad en el ejercicio de las atribuciones que á ella correspondían. Y no eran sólo disidentes los que así se conducían, pues que entre ellos era ya máxima: *Cujus est regio illius est religio*, sino los mismos católicos, que no lo decían así expresamente; pero obraban como si en realidad estuviesen de ello persuadidos.

XX

No se contentó el Señor con humillar en su tiempo á estos soberbios de diversas maneras, sino que quiso pasase su ignorancia á sus sucesores; verificándose aquella amenaza del Deuteronomio: *Haré caer la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación* (1). Y fueron y son en efecto castigados por do habían pecado. Abusando del poder omnimodo que se arroga-

(1) Deut. V, 9.

la responsabilidad, todo aquel que obra libremente, sea como persona privada ó como persona pública, puesto que los actos particulares y los oficiales están sometidos á la ley moral, que comprende al hombre en todas sus relaciones; ya porque estos señores, que se dicen responsables oficialmente, de nada responden en realidad, ni nadie les pide cuentas de sus actos, aunque hubiesen resultado de ellos daños inmensos.

Trastornen en mal hora á los pueblos con sus arbitrarias disposiciones ó con las que hacen adoptar á los Cuerpos Colegisladores y sancionar al poder moderador, como se dice en lenguaje parlamentario; con las que imponen á gobernadores, tribunales, empleados de administración, á todos los organismo y clases todas de la sociedad; pongan á la patria á los pies de naciones extrañas, como si estuviera sometida á sus órdenes y casi no fuera independiente; sacrifiquen al interés del partido á que están afiliados la justicia, la moral, la religión, la honra y los intereses del pueblo, de clases enteras ó de particulares; obren como quieran, en fin, estos señores, es lo cierto que después de cesar de ser ministros, los que les

bles, irresponsables, indiscutibles; y en medio de las libertades, que conceden á todo perdido, para insultar á Dios impunemente y entregarse á toda clase de excesos contra cosas y personas, reprimen con cierta severidad toda tentativa de palabra, por escrito ó por actos de fuerza contra ese poder, en cuyo favor parece interesarse la revolución. Esta, sin embargo, suele burlarse de esos soberanos de dos maneras. *Primera*, después de privarles del poder, declarándolos libres, independientes de todo superior, irresponsables. De esto á divinizarlos va poco, y este endiosamiento no puede tomarse en serio. *Segunda*, declarándolos irresponsables, aunque sólo sea de los actos oficiales que se dictan de su orden, en su nombre, y ellos autorizan con su firma, manifiesta implícitamente que no reconoce en ellos conocimiento, discreción, ó poder para obrar libremente, pues sólo se pueden considerar irresponsables, los que obran sin libertad.

Y no se diga que de estos actos son responsables los ministros, porque esa es otra ficción y doble; ya porque está sujeto á la imputación y sus consecuencias, que es en lo que consiste